

## **Aviso Previo y Revisión Pública de Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 Años**

2 de enero de 2015

A todas las agencias, grupos e individuos interesados:

Este es un aviso de que el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP), en nombre de la Entidad Responsable, el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (NJDCA), ha determinado que la acción propuesta bajo el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR) está localizada en la planicie aluvial de 100 años y que NJDCA identificará y evaluará alternativas prácticas a la ubicación de la acción propuesta en la planicie aluvial, y el impacto potencial a la planicie aluvial por la acción propuesta, como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con los reglamentos de HUD 24 CFR 55,20 Subparte C "Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión de Planicies Aluviales". El Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades provee fondos a proyectos que contribuyen a la revitalización económica en Nueva Jersey. Estos proyectos son proyectos comerciales o de uso mixto, típicamente de desarrollo, mejoras públicas o revitalización de paisaje urbano.

### **ACCIÓN PROPUESTA**

NCR39810: El proyecto incluye la rehabilitación y mejoras de durabilidad de la Rampa para Botes/Acceso de Playa Brigantine y la reconstrucción de la infraestructura aledaña. Las actividades relacionadas con el proyecto incluyen la instalación de medidas para la mitigación de inundaciones en la Rampa para Botes de Brigantine y el vecindario contiguo con la instalación de compuertas de inundación, la elevación de Bayshore Avenue, la instalación de una estación de bombeo con un generador de reserva, reemplazo de diques flotantes dañados, y mejoras asociadas con el drenaje a lo largo de Bayshore Avenue. El proyecto se ubica en 5th Street South y Bayshore Avenue, Brigantine, Nueva Jersey. La propiedad se ubica dentro de la Zona de Inundaciones AE (Nivel de Inundación Base determinado), como se indica en el Mapa de Tasas de Seguros contra Inundaciones (FIRM). Panel 2 de 3, número 3452860002D, actualizado el 15 de julio de 1992.

Este aviso tiene tres propósitos fundamentales. Primero, que las personas que se podrían ver afectadas por actividades en planicies aluviales y aquellos que tengan un interés en la protección del entorno natural tengan una oportunidad de expresar sus preocupaciones y proveer información sobre estas áreas. Segundo, un programa adecuado de avisos públicos puede ser un instrumento importante en la educación del público. Se solicita a los ponentes ofrecer métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar cualquier impacto. La difusión de información y petición de comentarios del público sobre planicies aluviales puede facilitar y fortalecer los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la modificación y ocupación de áreas especiales como estas. Tercero, por cuestiones de equidad, cuando el gobierno federal decide participar en acciones que se llevan a cabo en planicies aluviales, debe informar a quienes pueden quedar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por NJDCA el 17 de enero de 2015 o antes. NJDCA solicita la presentación electrónica de comentarios en at <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. Alternativamente, los comentarios en

papel deben ser enviados a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Asistente, Sandy Recovery Division, Departamento de Asuntos Comunitarios, 101 S. Broad Street, Trenton, NJ 08650.

Este Aviso está disponible para revisión pública de 9 a.m. a 5 p.m. en NJDCA. Hay más información disponible en la página web de DCA,  
<http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>

Bob Martin, Comisionado, NJDEP